

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Edificio World Trade Center Torre B Piso 5 Oficina 526, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes propietario de 49500 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total del \$ 49500, y la Compañía Grúpsol S.A. propietaria de 500 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$500 y sumando \$ 50000 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Andrés Olavide Luque Cervantes y actúa como secretario el Sr. Joffre Elías Anchunda Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 50000 dólares dividido en 50000 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 233 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se fije el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobir los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de este acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de este acta, concluido el cual se reinicia la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas.


ANDRÉS OLAVIDE LUQUE CERVANTES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Joffre Elías Anchunda Medina
ACCIONISTA
Joffre Elías Anchunda Medina
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA